

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2902 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Angel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón,

Por el presente, anuncio: Que en el Concurso Abreviado n.º 323/11, seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador Sr. Fernando Lorenzo Álvarez, en nombre de Noema Electricidad y Mantenimiento, S.L., se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 19 de diciembre de 2013.

Gijón, 19 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A140002716-1